ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RANCH PRODUCTS S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día viernes treinta y uno de marzo del dos mil diecisiete, a las quince horas treinta, en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Jorge Juan N3306 y Fray Joaquín Jibaja, se reúnen: la señora Patricia del Rosario Almeida Bravo, accionista, por sus propios derechos, con seiscientas acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 20%, es decir, US\$ 600.00; la señorita María Luisa Carrera Almeida, accionista, por sus propios derechos, con mil doscientas acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 40%, es decir, US\$ 1200.00, el señor Humberto Marcelo Almeida Bravo, accionista, por sus propios derechos, con seiscientas acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 20%, es decir, US\$ 600.00; y la señora Freny Margarita León Wiss, accionista, por sus propios derechos, con seiscientas acciones nominativas y ordinarias de US\$ 1,00 cada una, equivalente al 20%, es decir, US\$ 600.00; los cuales representan el 100% del capital suscrito de la compañía, que es de US\$ 3.000,00, habiendo sido pagado el 100%, es decir US\$ 3.000,00, como se demuestra en la escritura pública de constitución de la compañía que se exhibe,: Preside la Junta la señora María Luisa Almeida Bravo y actúa como secretaria ad-hoc la señora Eliana Navas, quién hallándose presente es elegida por unanimidad para desempeñar dicha función.- Acto seguido, la presidenta ordena a la secretaria ad-hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital pagado que representan, y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.- Se pasa a considerar el segundo punto sobre el cual deciden sobre unanimidad no grabar la presente junta y se da paso al tercer punto de la agenda, para lo cual toma la palabra el doctor Marcelo Almeida Bravo quien da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016, luego de algunas consideraciones aprueban el mencionado informe con la abstención del voto del doctor Marcelo Almeida Bravo Gerente General de la compañía.- Con relación al cuarto y quinto punto de la agenda toma la palabra la señora Jacqueline Fernández comisario de la compañía para dar lectura de su informe correspondiente al año 2016 y explicar algunos de los puntos de los Balances de la Compañía que fueron entregados a cada uno de los accionistas con la respectiva antelación por lo que estos Balances y el respectivo informe de comisario son aprobados con la abstención del voto del doctor Marcelo Almeida Gerente General, se pasa entonces a tratar el sexto punto en el que la Junta decide por unanimidad aceptar la moción del Gerente de que: las utilidades después de haberse pagado el 15% a trabajadores y el impuesto a la renta correspondiente se mantenga en la compañía la diferencia. - Sin otro punto que tratar, la Presidenta concede quince minutos de receso para redactar el Acta, luego de lo cual, se reinstala la Junta General Universal de Accionistas, con la concurrencia de las mismas personas, esto es, el 100% del capital suscrito de la compañía.- La presidenta ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad.

De acuerdo a lo que dispone la Ley la presente acta la suscriben todos los accionistas presentes, en unidad de acto.- Termina la sesión a las 17h00.-

Humberto Marcelo Almeida Bravo

**ACCIONISTA** 

María Luisa Carrera Almeida

**ACCIONISTA** 

Patricia del Rosario Almeida Bravo

**ACCIONISTA** 

Freny Margarita León Wiss ACCIONISTA

María Luisa Almeida Bravo

PRESIDENT

Leonardo Cando Garcés

COMISARIO

Eliana Navas Navas

SECRETARIA AD-HOC